

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 851

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día: 5 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Informe** de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre la situación en la base militar de Guantánamo. Expresión de apoyo al mismo y solicitar el cierre del mencionado centro de detención por parte del gobierno de los Estados Unidos de América. **Osuna y otros.** (445-D.-2006.)

– Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva.
– Carlos A. Raimundi. – Hugo D. Toledo. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar su apoyo al informe de los expertos de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre la situación en la base militar de Guantánamo.

2. Solicitar –en virtud de las graves violaciones a los derechos humanos que se ponen de manifiesto en dicho informe– que el mencionado centro de detención sea cerrado sin demora por el gobierno de los Estados Unidos de América.

Blanca I. Osuna. – Ruperto E. Godoy. – Antonio Lovaglio Saravia.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros señores diputados por el que se expresa apoyo al informe de los expertos de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre la situación en la base de Guantánamo, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Jorge M. A. Argüello.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros señores diputados por el que se expresa apoyo al informe de los expertos de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU sobre la situación en la base de Guantánamo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de agosto de 2006.

*Jorge M. A. Argüello. – Carlos F. Ruckauf.
– Federico Pinedo. – Luciano R. Fabris.
– Oscar R. Aguad. – Manuel J. Baladrón. – Alicia M. Comelli. –
Eduardo A. Di Pollina. – Juliana Di Tullio. – Daniel O. Gallo. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar S. Lamberto. –
Hugo Martini. – Heriberto E. Mediza. –
María C. Moisés. – Ana M. Monayar.*